

**ANUNCIO DE LICITACIÓN DE LOS CONTRATOS NO SUJETOS A REGULACIÓN  
ARMONIZADA**

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, SA (PCTT, SA).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, SA.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1. Dependencia: Oficinas del PCTT, SA
  - 2. Domicilio: Avda. de La Constitución, 12. Recinto Ferial de S/C de Tenerife.
  - 3. Localidad y código postal: S/C de Tenerife. C.P. 38005.
  - 4. Teléfono: 922239747 y 822028587.
  - 5. Telefax: 922239816.
  - 6. Correo electrónico: contratacionespcttsa@gmail.com
  - 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.pctt.es
  - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 10 de febrero de 2015.

**2.- Objeto del contrato:**

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: **Servicio de Dirección de la ejecución de la obra de construcción del Edificio IACTEC**, en el enclave del Hogar Gomero, en San Cristóbal de La Laguna, Tenerife.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No previsto.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
  - 1. Los trabajos se ejecutarán en la Parcela Polo Científico y Tecnológico de La Laguna, en el enclave del Hogar Gomero, La Higuera, en el término municipal de San Cristóbal de La Laguna.
  - 2. Los trabajos o informes, se entregarán en las oficinas del PCTT, SA, ubicadas en la Avda. de La Constitución, 12. Recinto Ferial de S/C de Tenerife.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
- f) Admisión de prórroga: no prevista.
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71240000-2 (servicios de arquitectura, ingeniería y planificación para edificios).

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

c) Subasta electrónica: no procede.

d) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, establecidos en el Apartado 16 del Cuadro de Características que acompaña al Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación.

#### **4. Valor estimado del contrato:**

Cien mil trescientos cuarenta y dos euros con sesenta y cuatro céntimos (100.342,64 euros).

#### **5. Presupuesto base de licitación:**

a) Importe neto: Cien mil trescientos cuarenta y dos euros con sesenta y cuatro céntimos (100.342,64 euros).

b) Importe total, incluyendo el 7% de IGIC: Ciento siete mil trescientos sesenta y seis euros con sesenta y dos céntimos (107.366,62 euros).

#### **6. Garantías exigidas.**

a) Provisional: no se exige.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, impuestos excluidos.

#### **7. Requisitos específicos del contratista:**

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La establecida en el Apartado 14.3.1 y en el 14.3.2 del Cuadro de Características que acompaña al Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación.

c) Otros requisitos específicos: Los establecidos en los Apartados 14.1 y 14.6 del Cuadro de Características que acompaña al Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación.

#### **8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: 10 de febrero de 2015.

b) Modalidad de presentación: en soporte papel.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Oficinas del PCTT, SA.
2. Domicilio: Avda. de La Constitución, 12. Recinto Ferial de S/C de Tenerife.
3. Localidad y código postal: S/C de Tenerife. C.P. 38005.
4. Fax: 922 23 98 16.

d) Admisión de variantes: no procede.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses, desde la apertura de las ofertas.

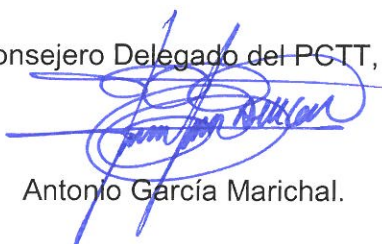
**9. Apertura de ofertas:**

La apertura de sobres presentados por las empresas, se realizará siguiendo el procedimiento previsto en la cláusula 16 de las del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**10. Gastos de Publicidad:** El establecido en el Apartado 10 del Cuadro de Características que acompaña al Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación.

En S/C de Tenerife, a 27 de enero de 2015.

El Consejero Delegado del PCTT, SA,



Antonio García Marichal.

